



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CABAÑAS DE YEPES

Aprobado inicialmente el proyecto Básico y de Ejecución de la obra de “reforma de cerramiento de la piscina municipal”, por acuerdo del Pleno municipal de fecha 1 de marzo de 2017, y redactado por la Arquitecta doña Cristina Flores Ronda, se somete a información pública por el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Cabañas de Yepes 8 de marzo de 2017.-El Alcalde, Ángel de Vega Cazorla.

N.º I.- 1223